

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 24 Lunes 28 de enero de 2013 Sec. V-B. Pág. 4425

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre Resolución de Recurso de Reposición, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.

Intentada notificación a la sociedad denominada ARICEMEX, S.A., en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se hace público el Oficio de Resolución de Recurso de Reposición de fecha 8 de noviembre de 2012 dictada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, recaída sobre el expediente RRCA12/61, se ha resuelto lo siguiente:

"Esta Presidencia, ha resuelto estimar parcialmente el recurso de Reposición interpuesto por ARICEMEX, S.A., frente a la Resolución de esta Confederación de fecha 25 de abril de 2012, anulándola y retrotrayendo el expediente al momento anterior al oficio de 21 de marzo de 2011, de traslado de informe complementario y de solicitud de documentación. Haciéndose saber que la presente resolución definitiva en la vía administrativa, puede ser recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación"

El expediente se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio Jurídico de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Avenida de Portugal n.º 81, 28071 Madrid.

Madrid, 14 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A130001622-1